

## 25724 - Practicum

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2021/22

**Asignatura:** 25724 - Practicum

**Centro académico:** 103 - Facultad de Filosofía y Letras

**Titulación:** 268 - Graduado en Información y Documentación

**Créditos:** 12.0

**Curso:** 4

**Periodo de impartición:** Anual

**Clase de asignatura:** Prácticas externas

**Materia:**

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

- Iniciar al estudiantado en las tareas específicas de una unidad de información en el entorno de un contexto laboral.
- Facilitar que el estudiantado reflexione sobre los contenidos formativos y su aplicación en la unidad informativa en la que desarrolle sus prácticas.
- Fomentar la observación y el análisis crítico en la unidad informativa en la que desarrolle sus prácticas.
- Fomentar las actividades de colaboración y de trabajo en equipo.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El objetivo es integrar al estudiantado en un contexto de aprendizaje en entorno real relacionado con la práctica profesional. Se trata de posibilitar la adquisición de conocimientos, información, habilidades y competencias necesarias para el posterior ejercicio de la actividad profesional en el ámbito laboral. Para ello el estudiantado debe integrar conocimientos, reflexión y acción tratados en las diferentes asignaturas cursadas en el Grado.

Para favorecer este proceso se ofrece un conjunto amplio de unidades informativas de diferentes características para ajustarse a las distintas preferencias del estudiantado.

### Breve presentación de la asignatura

Es una asignatura obligatoria de carácter anual que se cursa en 4º del Grado en Información y Documentación y para la que es necesario tener aprobadas todas las asignaturas troncales y de formación básica del Grado.

Son prácticas académicas externas con carácter formativo que se configuran como actividades académicas integrantes del Plan de Estudios y del currículo académico del estudiantado. Por esta razón los requisitos exigibles para su desarrollo serán similares a los de cualquier otra asignatura y su reconocimiento y evaluación constan en el expediente académico. Será calificada como cualquier otra del Grado (1-10).

Se cursa fuera de las aulas universitarias en unidades de información que colaboran con la Universidad de Zaragoza, que deben tener previamente registrado un convenio de cooperación educativa con Unizar.

### Normativa

- Libro Blanco del Grado en Información y Documentación de ANECA.
- Plan de Estudios del Grado en Información y Documentación: Memoria de Verificación de la Universidad de Zaragoza.
- Renovación de la acreditación del Título Oficial de Graduado en Información y Documentación por la Universidad de Zaragoza de 11 de marzo de 2015.
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 13 de noviembre de 2012 sobre prácticas externas extracurriculares que se realicen en la propia universidad.
- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio (BOE de 30 de julio de 2014) que regula las prácticas académicas externas

del estudiantado universitario.

- Resolución de 6 de julio de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, sobre prácticas académicas externas. (BOUZ 14 de julio 2017)
- Convenios y acuerdos firmados entre la UZ y las entidades colaboradoras (Universa).
- ITA\_011 Instrucciones para la elaboración, actualización y aprobación de las guías docentes.
- Q316: Planificación de la docencia y elaboración de las guías docentes.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para cursar esta asignatura el estudiantado deberá tener aprobadas todas las asignaturas obligatorias y de formación básica del Grado. Este requisito es exigible si entendemos que los conocimientos teórico-prácticos que se adquieren en esas asignaturas deberán ser aplicados a lo largo del periodo de prácticas a desarrollar en las unidades informativas colaboradoras.

Podrán ser tutores académicos el profesorado a tiempo completo con docencia en el Grado en Información y Documentación, que cumpla con los requisitos exigidos por la Normativa de la Universidad de Zaragoza.

Podrán ser tutores en la entidad colaboradora las personas vinculadas a ella y con experiencia profesional y conocimientos para realizar una tutoría efectiva.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

#### Competencias básicas y generales:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio del Grado. (CB1)
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. (CB2)
- Que el estudiantado tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que oncluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. (CB3)
- Que el estudiantado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. (CB4)
- Que el estudiantado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. (CB5)

#### Competencias específicas:

- Relacionar los conocimientos teóricos recibidos, asociándolos a las materias correspondientes.
- Conocer, describir y valorar de forma global y razonada el entorno sociocultural del centro, su contexto, funcionamiento y organización, sus funciones, los servicios y los recursos de los que dispone.
- Conocer los sistemas y programas de gestión de información del centro.
- Adquirir criterios de actuación en situaciones reales de funcionamiento y reflexión.
- Identificar y resolver las necesidades de los usuarios reales y afrontar el contacto diario con ellos.
- Mantener y gestionar los fondos de cualquier unidad de información.
- Saber trabajar en equipo.
- Adquirir una metodología y unas estrategias de trabajo en equipo que son necesarias para su integración en el mundo profesional.
- Aprender de manera autónoma.

### 2.2. Resultados de aprendizaje

- Conocer la actividad profesional mediante la puesta en práctica de las habilidades y destrezas adquiridas a lo largo de su formación académica.
- Adaptar y aplicar sus conocimientos a una unidad de información, mediante la observación de su estructura y funcionamiento.
- Desarrollar una actitud fundamentada y crítica en la solución de los problemas que se puedan plantear.
- Diagnosticar diferentes situaciones y tomar las medidas para solucionar las situaciones planteadas.

### 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Esta asignatura, que consiste en la realización de unas prácticas en una unidad de información, permite al estudiantado descubrir, identificar y delimitar las competencias de su futura actividad profesional. Todas las actividades se analizan con una visión y actitud crítica que le permitirá poner en práctica los contenidos teóricos aprendidos a lo largo de sus años de estudio.

Los resultados de aprendizaje que se obtienen mediante el *Practicum* no sólo favorecen su formación académica como futuros graduados, sino que facilita al estudiantado el proceso de desarrollo personal que les conducirá a relacionar los conceptos aprendidos, a desarrollar una capacidad crítica, y sobre todo a mejorar sus habilidades sociales y de desarrollo personal.

### 3. Evaluación

#### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

##### EVALUACIÓN GLOBAL JUNIO y/o SEPTIEMBRE

- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN y VALORACIÓN

**MEMORIA y DIARIO DE PRÁCTICAS: 50%** de la calificación total de la asignatura

##### 1. MEMORIA

Deberá contener los datos personales del/la estudiante y de la entidad colaboradora donde se ha cursado la asignatura.

Este documento se articula a través de tres ejes: aspectos formales, contenido y conclusiones y en todos debe aparecer una valoración crítica de la actividad y del conjunto de experiencias vividas en la unidad informativa elegida. Pretende ser un marco de análisis y de reflexión valorativa que permita al estudiantado integrar en un único documento: el contexto de las actividades realizadas; el sentido de aquellas en las que participa; la interpretación y reflexión de las prácticas realizadas; y, la reconstrucción del conocimiento generado en las mismas. Debe por tanto ser capaz de sintetizar y analizar todo el proceso, estableciendo la relación que existe entre los estudios teóricos del Grado y el *Practicum*.

La memoria deberá contener la reflexión del/la estudiante sobre sus propias prácticas, reconociendo las fortalezas y debilidades de su actuación, las dificultades ante las que se ha enfrentado y planteando propuestas de mejora si lo considera oportuno. Debe realizar una valoración de la experiencia, indicando el cumplimiento del trabajo, la adecuación de las actividades programadas. En definitiva, deberá hacer un análisis personal y reflexivo de la experiencia en el que demuestre lo que ha supuesto en su formación académica, profesional y personal la asignatura y exponga el cambio que, tras la realización de las prácticas, presenta su visión de la profesión.

Criterios de valoración:

Adecuación de la memoria a los objetivos específicos del *Practicum*.

Calidad del contenido.

Claridad, estructura y rigor en el análisis y exposición sobre las prácticas realizadas.

Aportación personal en el desarrollo del contenido de las prácticas y la ejecución del plan.

La organización de la información y presentación formal de memoria (expresión escrita, vocabulario y precisión terminológica).

##### 1. DIARIO DE CAMPO

Es un instrumento que tiene como objetivo facilitar la reflexión del/la estudiante y enumerar y recoger datos de forma continuada y sistemática sobre el periodo de las prácticas que está llevando a cabo.

Es recomendable su anotación diaria. En él, el/la estudiante deberá describir los aspectos más significativos de su experiencia de manera objetiva y de los contextos y de las actividades en las que participa. Todo ello acompañado de su reflexión y visión personal. No debe ser exclusivamente una enumeración secuenciada de actividades y una organización temporal de las mismas. Debe recoger las preguntas, dudas, ideas, opiniones, problemas y las soluciones tomadas en cada caso, etc.

Se entregará al final de las prácticas junto con la memoria.

**INFORME DEL TUTOR DE LA UNIDAD INFORMATIVA: 40 %** de la calificación total de la asignatura

El tutor en la entidad receptora elaborará un informe sobre las prácticas que el/la estudiante ha llevado a cabo. Universa le proporcionará un modelo que facilite una forma homogénea de transmitir contenidos y resultados del periodo de realización del *Practicum*.

Una vez cumplimentado en el centro será remitido por el tutor profesional al tutor académico.

Se tendrá en cuenta para su valoración:

- La implicación del/la estudiante en las actividades desarrolladas en el centro receptor.
- Las habilidades y destrezas mostradas en el periodo de realización del *Practicum* en el centro receptor.
- Las actitudes e integración en el grupo de trabajo en el centro receptor.
- La responsabilidad, participación e iniciativa en el desarrollo de su actividad profesional.

**ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN LAS TUTORIAS: 10%** de la calificación total de la asignatura

Asistencia y participación del estudiantado en la preparación de su actividad práctica.

## **RECORDAR QUE:**

- El horario de la asignatura es acordado entre el centro receptor y el estudiantado, teniendo el visto bueno del tutor académico.
- El/la estudiante deberá presentarse en el centro de prácticas tras el visto bueno de su tutor académico.
- El/la estudiante deberá justificar a su tutor en la Universidad el cumplimiento del horario de las prácticas.
- El/la estudiante deberá justificar a su tutor en la unidad informativa cualquier ausencia o modificación del horario acordado con el centro, la universidad y Universa.
- No se considerará superada la asignatura en los siguientes casos:
  - Si el/la estudiante se ha ausentado del centro un 20% de las horas establecidas (aun siendo justificadas).
  - Si no se considera apto el periodo de prácticas (informe negativo del responsable del centro receptor). En este caso deberá repetirse en otra convocatoria.
  - Si el/la estudiante no hace entrega de alguno de los instrumentos de evaluación (memoria, diario de campo). En este caso éste deberá entregarse en la siguiente convocatoria. No será necesario repetir las prácticas en el centro.

## **4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos**

### **4.1. Presentación metodológica general**

El proceso de aprendizaje se basa en:

1. Presentación
2. Desarrollo de la actividad en el centro receptor
3. Redacción de la memoria

### **4.2. Actividades de aprendizaje**

La asignatura será presentada por la coordinación del Grado [ver la planificación de las actividades].

Las actividades que deberá seguir el estudiantado en el centro receptor serán diseñadas específicamente en cada centro con la supervisión del tutor académico.

### **4.3. Programa**

Por las características de la asignatura no hay un programa establecido.

### **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

Las fechas clave de la asignatura estarán relacionadas con las del curso académico (publicadas por la Facultad de Filosofía y Letras).

- Asignatura anual. Podrá cursarse a lo largo del curso académico.
- 12 créditos; 250 horas de actividad distribuidas de la siguiente forma:
  - Presentación de la asignatura por parte de la coordinación: 3 horas
    - presentación del listado de centros colaboradores
    - presentación de los tutores académicos
  - Presentación del estudiante a su tutor académico, orientaciones, planteamiento inicial y elaboración del plan de prácticas: 2 horas
  - Asistencia a tutorías individuales con su tutor docente a lo largo del desarrollo de la asignatura: 5 horas
  - Elaboración de los instrumentos de evaluación: 40 horas
  - Horas que el/la estudiante estará en el centro de prácticas: 200 horas

Un centro colaborador solo podrá ser elegido por un/una estudiante en cada convocatoria.

### **4.5. Bibliografía y recursos recomendados**

No hay recomendaciones bibliográficas